

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2014, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de la contratación que se cita, por el procedimiento negociado sin publicidad, incluido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Málaga.
 - c) Domicilio: Avd. Severo Ochoa, núm. 16. Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas. Parque Tecnológico de Andalucía. Campanillas, 29590 Málaga.
 - d) Tfno.: 951 920 193.
 - e) Fax: 951 920 210.
 - f) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - g) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del contrato: Ejecución de obras de reformas, mejoras y modernización: Mejoras de accesibilidad en el CEIP San Sebastián de Archidona-Málaga) - (MA083).
 - c) Número de expediente: 00062/ISE/2014/MA.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 785.123,97 euros (setecientos ochenta y cinco mil ciento veintitrés euros con noventa y siete céntimos). Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Código Eurofón: AM300675180939.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27.8.2014.
 - b) Contratista: Pefersan, S.A. (A28198356).
 - c) Nacionalidad: Española.
6. Importe base de adjudicación (IVA excluido): 559.086,78 euros (quinientos cincuenta y nueve mil ochenta y seis euros con setenta y ocho céntimos).
7. Formalización.
 - a) Fecha: 5.9.2014.

Málaga, 5 de septiembre de 2014.- El Gerente, Salvador Trujillo Calderón.